

Comunidad Nacional de Conocimiento:

Para la prevención de peligros
en el sector comercio

PLAN NACIONAL
MULTIMODAL
DE EDUCACIÓN EN SST **2023**

LA ASEGURADORA
DE TODOS LOS
COLOMBIANOS



Positiva Compañía
de Seguros



@PositivaCol



PositivaCol



Positiva Colombia



MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO

Comunidad Nacional de Conocimiento para:

La Prevención de Peligros en el Sector Comercio



Guía para realizar la autoevaluación de estándares mínimos del SG-SST



Experto Líder

*de la comunidad, prevención de
peligros en el sector comercio*

Hilda Janice Velasco Alarcón

Abogada. Esp. Derecho Constitucional / Prof. SST

Correo: consultoriarucsgi@gmail.com

Contacto: 315-8875972

Ruta de conocimiento

01

CONTEXTO LEGAL
VIGENTE EN RIESGOS
LABORALES
TRANSVERSAL A TODOS
LOS PROCESOS
OPERACIONALES

02

RESPONSABILIDADES
DEL EMPLEADOR EN
EL DESARROLLO DEL
SG-SST

03

FUNDAMENTOS
LEGALES RELATIVOS
A LOS CONTRATISTAS
INDEPENDIENTES EN
EL SECTOR
COMERCIO

04

GUIA PARA LA
ELABORACION DE
REGLAMENTOS Y
CONTRATOS
VINCULANTES EN SST

05

ROLES Y
RESPONSABILIDADES
DE LOS EQUIPOS DE
TRABAJO DE APOYO
AL SG-SST

06

GUIA PARA REALIZAR
LA AUTOEVALUACION
DE ESTANDARES
MINIMOS DEL SG-SST

07

LINEAMIENTOS PARA
LA INTEGRACION
EFECTIVA DEL SG-SST
CON LOS DEMAS
SISTEMAS DE GESTION
DE LA ORGANIZACION

08

REVISIÓN GERENCIAL
DEL SG-SST

09

TRANSICION DEL
SG-SST DE INDOLE
LEGAL A LA ISO
45001:2018

10

COMO IMPLEMENTAN
LAS EMPRESAS
EXITOSAS EL
ENDOMARKETING PARA
CREAR CULTURA DEL
CUIDADO Y DE LA
FELICIDAD

“ SHIKATA GA NAI: Deja ir lo que no puedes controlar. ”

Reconoce que existen algunas cosas que están fuera de tu control, y eso está bien. Déjalo ir y enfoca tu energía en lo que si puedes cambiar.



Objetivo general

Determinar las actividades para el Diseño e implementación del SGSST basado en los **estándares mínimos** de acuerdo con la **Res. 0312 de 2019**, como etapa preparatoria a la presentación del informe al Ministerio de Trabajo para el año en vigencia.



Tabla de contenidos



Bienvenida

Momento 1



Conceptos y
palabras claves

Momento 2



Revisión instructivo
del Fondo de
Riesgos Laborales

Momento 3

Objetivos específicos



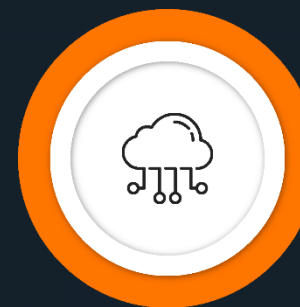
Objetivo 1

Comprender el contexto
legal vigente de los
estándares mínimos



Objetivo 2

Conceptualizar palabras
claves



Objetivo 3

Alinear las
responsabilidades del
Empleador frente al
cumplimiento legal de los
estándares mínimos.

¿Qué son los estándares mínimos del SG-SST?...

Son un conjunto de requisitos, normas y procedimientos establecidos por el Ministerio de Trabajo, que buscan garantizar que se cumpla con las condiciones básicas para el funcionamiento del sistema de gestión de Seguridad y Salud en el trabajo (SG-SST), considerando las capacidades técnicas, administrativas y financieras de la empresa.



Responsabilidad

A partir de 2020, cada diciembre, las empresas deberán realizar las siguientes actividades:

1. Realizar autoevaluación de acuerdo a los estándares mínimos aplicables.
2. Elaborar el Plan de Mejora conforme al resultado de la autoevaluación de los Estándares Mínimos. Este Plan de Mejora debe quedar aprobado por la empresa en el Plan Anual del Sistema de Gestión de SST.
3. Formular el Plan Anual del SG-SST del año siguiente, empezando cada 1° de enero.





Decreto 1072 de 2015
Libro II. Parte 2. Título 4.
Capítulo 6.

Resolución 0312 de 2019
Estándares mínimos



TABLA DE VALORES DE LOS ENTANDARES MÍNIMOS

PLAN NACIONAL
MULTIMODAL
 DE EDUCACIÓN EN SST **2023**

CRITERIO	VALORACIÓN	ACCIÓN
Si el puntaje obtenido es menor al 60%	CRÍTICO	- Realizar y tener a disposición del Ministerio del Trabajo un Plan de Mejoramiento de inmediato. - Enviar a la respectiva Administradora de Riesgos Laborales a la que se encuentre afiliada la empresa o contratante, un reporte de avances en el término máximo de tres (3) meses después de realizada la autoevaluación de Estándares Mínimos. - Seguimiento anual y plan de visita a la empresa con valoración crítica, por parte del Ministerio del Trabajo.
Si el puntaje obtenido está entre el 61 y 85%	MODERADAMENTE ACEPTABLE	- Realizar y tener a disposición del Ministerio del Trabajo un Plan de Mejoramiento. - Enviar a la Administradora de Riesgos Laborales un reporte de avances en el término máximo de seis (6) meses después de realizada la autoevaluación de Estándares Mínimos. - Plan de visita por parte del Ministerio del Trabajo.
Si el puntaje obtenido es mayor o igual al 86%	ACEPTABLE	Mantener la calificación y evidencias a disposición del Ministerio del Trabajo, e incluir en el Plan de Anual de Trabajo las mejoras detectadas.

ESTÁNDARES MÍNIMOS





MENOS DE 10 TRABAJADORES



11 A 50 TRABAJADORES



MÁS DE 50 TRABAJADORES

Mediante la Circular 0082 del 23 de diciembre 2022, el Ministerio del Trabajo determinó **que todas las empresas públicas y privadas deberán realizar el registro anual de autoevaluaciones** de Estándares Mínimos del SG-SST con plazo máximo del **28 de febrero de 2023**, conforme a la Resolución 312 de 2019.

**Circular
021 de
2023**

(5). Teniendo cuenta lo anterior, se decide ampliar el plazo para realizar el reporte anual de la Autoevaluación de Estándares Mínimos y el Plan de mejora del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, desde el **01 al 24 de marzo del 2023**

Link de Acceso al sistema:

<https://sgrl.mintrabajo.gov.co/Autenticacion/Autenticacion>

Link de Acceso material de ayuda audiovisual:

<https://drive.google.com/drive/folders/1IZEhhxjnu67flwWP4jltfTDscmg3k2FY>



**SISTEMA GENERAL
DE RIESGOS
LABORALES**

Correo electrónico *

Ej: usuario@mail.com

INGRESAR

REGÍSTRATE

AYUDA AUDIOVISUAL

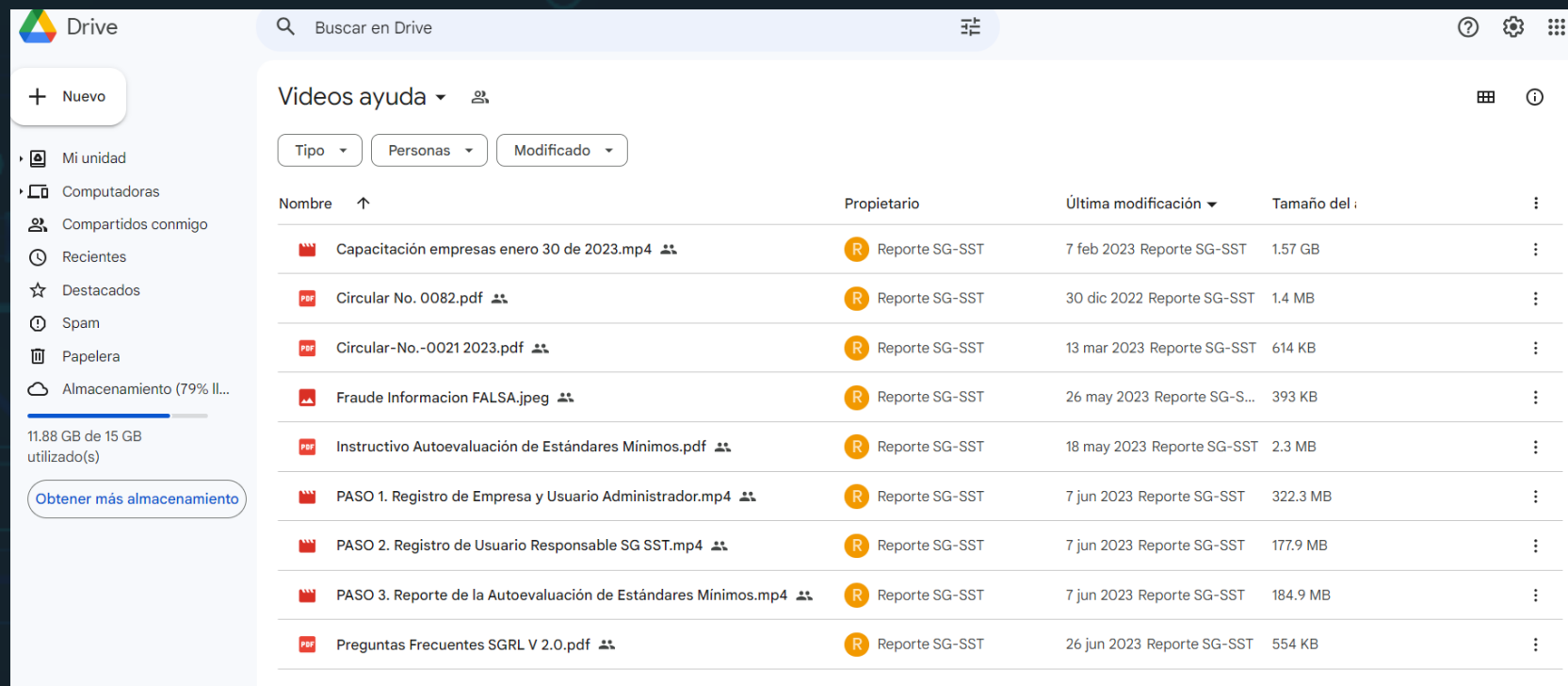
El sistema ha sido habilitado controlando el acceso únicamente para las empresas que se registraron o presentaron solicitud mediante el correo sgrladatosti@mintrabajo.gov.co y no finalizaron el reporte de autoevaluación dentro de los tiempos estipulados según la circular 021 de 2023. Se recomienda revisar los nuevos videos en la AYUDA AUDIOVISUAL.

Link de Acceso al sistema:

<https://sgrl.mintrabajo.gov.co/Autenticacion/Autenticacion>

Link de Acceso material de ayuda audiovisual:

<https://drive.google.com/drive/folders/1IZEhhxjnu67flwWP4jltfTDscmg3k2FY>



Drive

Buscar en Drive

Nuevo

- Mi unidad
- Computadoras
- Compartidos conmigo
- Recientes
- Destacados
- Spam
- Papelera
- Almacenamiento (79% ll...)

11.88 GB de 15 GB utilizado(s)

[Obtener más almacenamiento](#)

Videos ayuda

Tipo Personas Modificado

Nombre	Propietario	Última modificación	Tamaño del
Capacitación empresas enero 30 de 2023.mp4	Reporte SG-SST	7 feb 2023 Reporte SG-SST	1.57 GB
Circular No. 0082.pdf	Reporte SG-SST	30 dic 2022 Reporte SG-SST	1.4 MB
Circular-No.-0021 2023.pdf	Reporte SG-SST	13 mar 2023 Reporte SG-SST	614 KB
Fraude Informacion FALSA.jpeg	Reporte SG-SST	26 may 2023 Reporte SG-S...	393 KB
Instructivo Autoevaluación de Estándares Mínimos.pdf	Reporte SG-SST	18 may 2023 Reporte SG-SST	2.3 MB
PASO 1. Registro de Empresa y Usuario Administrador.mp4	Reporte SG-SST	7 jun 2023 Reporte SG-SST	322.3 MB
PASO 2. Registro de Usuario Responsable SG SST.mp4	Reporte SG-SST	7 jun 2023 Reporte SG-SST	177.9 MB
PASO 3. Reporte de la Autoevaluación de Estándares Mínimos.mp4	Reporte SG-SST	7 jun 2023 Reporte SG-SST	184.9 MB
Preguntas Frecuentes SGRL V 2.0.pdf	Reporte SG-SST	26 jun 2023 Reporte SG-SST	554 KB



MINISTERIO DEL TRABAJO

REPORTE AUTOEVALUACIÓN DE ESTÁNDARES MÍNIMOS



Ingreso Sistema de Información General de Riesgos Laborales

Ingresa a la url:
<https://sgrl.mintrabajo.gov.co/Autenticacion/Autenticacion>
para dar inicio al registro de información.

Registro Información



Ingresa por la opción REGISTRATE. Seguidamente click en la opción ESTÁNDARES MÍNIMOS SG-SST.

Registro Empresa



Una vez se encuentre digitado el número de identificación de la empresa, el sistema desplegará el formulario de creación.

Diligenciar Información de la Empresa

Diligencie la secciones:

- Información General
- Información del representante legal.
- Información de la sede principal
- Actividad económica de la empresa.

NOTA: Los campos que se encuentren con *, se toman como obligatorios.

Click en REGISTRAR.

Creación Usuario Administrador



Creación Usuario Responsable SG-SST



5

Creación Usuario Administrador



Creada la información de la empresa el sistema muestra el siguiente formulario **Crear usuario nuevo**. Efectúe la búsqueda del NIT o número de documento. Click en . Diligencie los campos correspondientes de la persona quien será responsable de la actualización de datos de la empresa. click en CREAR.

Después de crear el usuario , se muestra el siguiente mensaje: *"Usuario Administador creado satisfactoriamente, ya quedo activa la cuenta puede iniciar Sesión"*

NOTA: Los campos que se encuentren con *, se toman como obligatorios.

Recuerde que el primer usuario de creación tiene como rol: Administrador de entidad, y es quien administra y gestiona los usuarios de la empresa.

6

Creación Usuario Responsable SG-SST



Una vez finalizada la creación del usuario **administrador** el sistema mostrará el formulario **Crear usuario nuevo**. Efectúe la búsqueda del NIT o número de documento. Click en . Diligencie los campos correspondientes y tenga en cuenta que el sistema asigna el rol **Responsable SGSST**. Click en CREAR

Después de crear el usuario Responsable, se muestra el siguiente mensaje: *"Usuario creado satisfactoriamente, ya quedo activa la cuenta"*

NOTA 1: Los campos que se encuentren con *, se toman como obligatorios.

7

Ingreso Usuario Administrador

Una vez creado el usuario administrador, ingrese el correo y contraseña creados en el punto 5. El sistema muestra en el menú lateral izquierdo las opciones:

- CONSULTAR EMPRESA
- GESTIÓN DE USUARIOS
- CONSULTA ESTÁNDARES MÍNIMOS
- DESCARGAR PLAN DE MEJORAMIENTO

8

Ingreso Usuario Responsable SG-SST



Una vez creado el usuario Responsable SGSST y con el rol correspondiente ingrese el correo y contraseña creados en el punto 6. El sistema muestra en el menú lateral izquierdo las opciones:

- REGISTRAR RESPONSABLE SGSST
- CALIFICACIÓN ESTÁNDARES MÍNIMOS
- CONSULTAR ESTÁNDARES MÍNIMOS
- CARGAR PLAN MEJORAMIENTO
- DESCARGAR PLAN MEJORAMIENTO

9

Diligenciar Información Responsable SG-SST



Ingresa con el usuario Responsable y diligencie la sección Información del responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y salud en el Trabajo - SGSST.

NOTA 1: Los campos que se encuentren con *, se toman como obligatorios.

NOTA 2: Tenga en cuenta que los campos: Resolución de licencia, número de la licencia, Fecha Renovación de licencia no aplican como obligatorios si la empresa es menor a 10 trabajadores y con riesgos I,II,III

Click en ACTUALIZAR.

10

Calificación Estándares Mínimos SGSST

Periodo: Correspondiente 2022



Para dar inicio a la calificación ingrese el año que será calificado. Click en SIGUIENTE. El sistema muestra el consentimiento a la política de tratamiento de Datos Personales del Ministerio del Trabajo. Click si Acepta el consentimiento y SIGUIENTE.

Diligencie la información correspondiente a la calificación de los estándares que apliquen para la evaluación. Click en SIGUIENTE. Finalizada la calificación se muestra el Resultado de valores y calificación de estándares mínimos SGSST.

11

Consultar Estándares Mínimos

Si requiere consultar la calificación seleccione la opción CONSULTAR ESTÁNDARES MÍNIMOS en el menú lateral izquierdo, se muestra calificación realizada. Seleccione la acción ver para visualizar el resumen.

Descargar resultados



MINISTERIO DEL TRABAJO

Número Radicado: **REME-SGSST - 265829 - 2022 - 1**

Nombre de la Empresa :	DISOLIN S.A.S		
Tipo Persona	Jurídica	Regimén Tributario :	Régimen común
Tipo Documento Empresa :	Número de Identificación Tributario	Número de Documento	99076898
Nombre Representante Legal :	LEYDI GONZÁLEZ		
Periodo Correspondiente :	2022	Número Telefónico fijo :	6013828403
Correo Electrónico :	administrativo@disolin.com.co	Cantidad Trabajadores :	49

Código CIU	Riesgo	Actividad Económica
1512501	Riesgo I	EMPRESAS DEDICADAS AL COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS, EXCEPTO CAFÉ TRILLADO

Actuar	7. Mejoramiento	7.1. Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG - SST	7.1.2 Acciones de mejora conforme a revisión de la alta dirección	2.50	No aplica	2.50
Actuar	7. Mejoramiento	7.1. Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG - SST	7.1.3 Acciones de mejora con base en investigaciones de accidentes de trabajo y enfermedades laborales	2.50	No aplica	2.50
Actuar	7. Mejoramiento	7.1. Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG - SST	7.1.4 Elaboración Plan de Mejoramiento e implementación de medidas y acciones correctivas solicitadas por autoridades y ARL	2.50	No aplica	2.50
Total, Valor Estándar Valores Mínimos de Calificación						98.75

Cuando se cumple con el ítem del estándar la calificación será la máxima del respectivo ítem, de lo contrario su calificación será igual a cero (0).

En los ítems de la Tabla de Valores que no aplican para las empresas de menos de cincuenta (50) trabajadores clasificados con riesgo I, II, o III, de conformidad con los Estándares Mínimos de SST vigentes, se deberá otorgar el porcentaje máximo de calificación en la columna "No Aplica" frente al ítem correspondiente.

El presente formulario es documento público. La información aquí consignada debe ser veraz. La inclusión de manifestaciones falsas estará sujeta a las sanciones contempladas en la Ley 599 de 2000, Código Penal Colombiano (artículos 287, 288, 291, 294).

Fecha y hora de generación del Reporte 2/15/2023 4:30 PM

Fecha de Diligenciamiento : 2/15/2023

Preguntas frecuentes

<https://drive.google.com/drive/folders/1IZEhhxjnu67flwWP4jltfTDscmg3k2FY>

Tabla de Contenido

1. INGRESO AL SISTEMA	4
1.1 No hay acceso al sistema de información SGRL para presentar la autoevaluación	4
1.2 Ingresó los datos para registrar la empresa o un usuario, pero el sistema no permite guardarlos	4
1.3 Registró la empresa, pero cuando ingresa el NIT o documento para registrar el Administrador de Entidad o Responsable SG SST ¿no se habilitan los campos desplegables Empresa y Sede?	4
1.4 Ingresó el correo y la contraseña, pero el Sistema de Información SGRL le pide validar el Captcha y no permite el ingreso ¿Qué significa?	4
2. USUARIO ADMINISTRADOR DE ENTIDAD / EMPRESA	5
2.1 ¿Qué es el rol Administrador de Entidad?	5
2.2 Se puede registrar al Administrador de Entidad con un dominio de correo electrónico y al Responsable SG SST con otro dominio de correo electrónico diferente?	5
2.3 ¿Es posible cambiar al usuario Administrador de Entidad en el sistema de información SGRL?	5
3. USUARIO RESPONSABLE SG SST	5
3.1 ¿Qué es el rol Responsable SG SST?	5
3.2 ¿Es obligatorio que el usuario Responsable SG SST cuente con el curso de 50 horas?	6
3.3 Registró información incorrecta como datos de la licencia, fechas, curso de 50 o 20 horas, etc., del Responsable SG SST ¿Cómo puede solucionarlo?	6
3.4 ¿El profesional SG SST puede asesorar a varias empresas a la vez y presentar sus autoevaluaciones?	6
3.5 Si un profesional elaboró el plan SG SST para la empresa, pero quien reporta la Autoevaluación (Responsable SG SST) es otra persona que no tiene licencia ¿Qué licencia se debe registrar en el sistema de información SGRL?	6
3.6 ¿Por qué el sistema no registra la fecha de renovación de la licencia SG SST?	6

4. PRESENTAR AUTOEVALUACIÓN DE ESTÁNDARES MÍNIMOS	7
4.1 ¿Por qué se debe realizar el reporte de Autoevaluación de Estándares Mínimos?	7
4.2 ¿Cuántos Estándares Mínimos se deben calificar?	7
4.3 ¿Es obligatorio presentar la Autoevaluación de Estándares Mínimos y Plan de Mejoramiento en la Administradora de Riesgos Laborales?	7
4.4 ¿Cuál actividad económica se debe registrar para personas naturales y jurídicas?	8
4.5 ¿Qué año se debe reportar para la Autoevaluación de Estándares Mínimos?	8
4.6 ¿Qué se debe hacer para presentar la Autoevaluación SG SST?	8
4.7 ¿Siguen disponibles los formularios de Google para presentar la Autoevaluación de Estándares Mínimos?	8
4.8 Si ya había presentado la Autoevaluación de Estándares Mínimos en el formulario de Google ¿Es necesario presentar nuevamente las autoevaluaciones en el nuevo sistema de información?	8
4.9 Con la habilitación del nuevo Sistema de Información SGRL ¿Cuáles son los años (períodos) que se deben reportar la autoevaluación de estándares mínimos?	8

Preguntas frecuentes

<https://drive.google.com/drive/folders/1IZEhhxjnu67flwWP4jltfTDscmg3k2FY>

4.11 ¿Hasta cuándo hay plazo para presentar la Autoevaluación de Estándares Mínimos?	9
4.12 Ingresa al Sistema y no le aparece en el menú lateral izquierdo la opción de presentar la Autoevaluación.	9
4.13 ¿Por qué el sistema de información SGRL no tiene habilitada la opción "NO APLICA" para algunos ítems al presentar la Autoevaluación?.....	9
4.14 Ingresó información errónea en la Autoevaluación SG SST, evaluó mal los estándares mínimos u obtuvo un resultado menor al esperado ¿Cómo puede solucionarlo?	9
4.16 ¿El sistema permite subir el Plan de Mejoramiento?	10
4.17 ¿Es posible descargar los reportes de las autoevaluaciones presentadas en el Sistema de Información SGRL?	10
5. CORREOS ELECTRÓNICOS DE CONFIRMACIÓN / ACTIVACIÓN	10
5.1 ¿El Sistema de Información SGRL envía correo automático de confirmación para la creación de los usuarios?	10
5.2 Registró el usuario Administrador de Entidad o usuario Responsable SG SST, pero no le llegó el correo de confirmación.....	10
5.3 Registró la Empresa, pero no le llegó el correo de confirmación.	11
5.4 ¿Cuál es el procedimiento para cambiar o modificar el correo electrónico registrado para el usuario Administrador o Responsable SG SST de la Empresa?	11
5.5 ¿Qué se debe hacer si el sistema muestra el siguiente mensaje: "Su contraseña se ha vencido, puede cambiarla haciendo clic en olvidé contraseña"?	11
5.6 ¿Qué se debe hacer si el sistema muestra el siguiente mensaje: "El Usuario se encuentra Temporalmente No Autorizado para acceso al Módulo de Estándares Mínimos"?.....	12
6. ERROR EN LA CREACIÓN DE USUARIOS	12
6.1 Por equivocación registró los datos del responsable SG SST, pero le asignó el rol de Administrador de Entidad (Empresa) ¿Se puede cambiar el rol Responsable SG SST por el rol Administrador de Entidad?	12

Fondo de Riesgos Laborales

<https://www.fondoriesgoslaborales.gov.co> › Ay...

1, HOJA DE APOYO BASICA PARA PLANTEAR UN PLAN DE MEJORAMIENTO RELACIONADO CON " AUTOEVALUACIÓN DE LOS ESTÁNDARES MÍNIMOS SG-SST ",

A B C D E F G H I J K L M N O P Q R S T U	
HOJA DE APOYO BASICA PARA PLANTEAR UN PLAN DE MEJORAMIENTO RELACIONADO CON " AUTOEVALUACIÓN DE LOS ESTÁNDARES MÍNIMOS SG-SST ", ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 29 DE RESOLUCIÓN 0312 DE 2019	
NOMBRE, NÚMERO DE RESOLUCIÓN DE LICENCIA DE SALUD OCUPACIONAL, Y NÚMERO DEL CERTIFICADO DEL CURSO DE 50, o 20 HORAS DE CAPACITACIÓN VIRTUAL, DEL RESPONSABLE SG-SST	
1. OBJETIVO	
Guía relacionada con los planes de mejoramiento, con el fin que se efectúen las acciones correctivas tendientes a la superación de las situaciones irregulares detectadas conforme a los requisitos del decreto 1072/2015 y resolución 0312 de 2019 actividades desarrolladas en: _____	
2. ALCANCE	
Aplica para todos los trabajadores, contratistas, desde la documentación requerida hasta la implementación del SG-SST.	
3. METAS	
Cumplir el 90% de las actividades a desarrollar	
PLAZO DETERMINADO PARA SU CUMPLIMIENTO	

PLAZO DETERMINADO PARA SU CUMPLIMIENTO

FECHA PLANEADA DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO:

ETAPA	Numeral del estándar	ACTIVIDAD A DESARROLLAR	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	% Cumplimiento actividad/fase		RESPONSABLE (s)	EVIDENCIAS	OBSERVACIONES
			Cuando se cumpla se marca con 1, en P si es (Planeado) o con 1 si es (Ejecutado)																
			P*												0%				
			E*																
			P*											0%					
			E*																
			P*											0%					
			E*																
			P*												0%				
			E*																
			P*												0%				
			E*																

P - H - V - A

El Ministerio del Trabajo informa que el sistema ha sido habilitado controlando el acceso y sin restricción de horario, únicamente a las empresas que se registraron o presentaron solicitud mediante el correo

sgrldatosti@mintrabajo.gov.co

y no finalizaron el reporte de autoevaluación dentro de los tiempos estipulados según la circular 021 de 2023.



BIBLIOGRAFIA

1

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=72173>

2

<https://drive.google.com/drive/folders/1ZEhhxjnu67flwWP4jltfTDscmg3k2FY>

PREGUNTAS

PLAN NACIONAL
MULTIMODAL
DE EDUCACIÓN EN SST **2023**



Disponemos para ti los
canales de atención del:

PLAN NACIONAL
MULTIMODAL
DE EDUCACIÓN EN SST **2023**



Educación virtual
+1.000 cursos virtuales y
Curso obligatorio cumplimiento

educavirtual@positiva.gov.co



**Educación presencial y
talleres web**
Congresos Nacionales

Positiva.educa@positiva.gov.co

Todo lo tienes con Positiva

Entra aquí, y descubre lo

<https://posipedia.com.co/>



Presentaciones
Técnicas



Juegos
Digitales



Ludo
Prevención

Positiva siempre contigo

La magia comienza aquí

<https://posipedia.com.co/>



Audios



Videos



Mailings

